



ACTA NÚMERO 02
 SESIÓN ORDINARIA
 31 DE OCTUBRE DEL 2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 00:13 cero horas con trece minutos del día Miércoles 31 treinta y uno de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en el recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Ana Luisa Lira Bustamante.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del Municipio de García, Nuevo León, conforme lo ordenado por el dispositivo 118 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90, 92, 97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el numeral 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
5. Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, conforme lo ordenado por el dispositivo 118 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90, 92, 97, 99, 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el numeral 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
6. Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, del Municipio de García Nuevo León, conforme lo ordenado por el dispositivo 118 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90, 92, 101, 102 y 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el numeral 7 del



Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García,
Nuevo León.

- 7. Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, del Municipio de García Nuevo León, conforme lo ordenado por el dispositivo 118 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 34 fracción II y 35 A. fracción VIII, 90, 92, 105 y 107 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en relación con el numeral 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.
- 8. Designación de la Comisión que se encargara de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, Periodo Constitucional 2015-2018, que servirá de base a la glosa y estará presidida por el Síndico Primero y como auxiliar de la Comisión Especial el titular de la Contraloría Municipal para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento por el artículos 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García Nuevo León, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal de García, Nuevo León, Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, por lo que informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal de García, Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 01 uno y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, quien recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 01 uno, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 33 fracción I inciso d) y 35 fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal de García, Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, propone al Licenciado Ismael Garza García, para el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León y expone que el mismo reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, señalando la síntesis curricular de la misma, una vez analizada la propuesta al no existir dudas o aclaraciones al respecto, Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación para su aprobación en su caso, la aprobación y el nombramiento del Licenciado Ismael Garza García, para el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, acto seguido el Presidente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Municipal de García Nuevo León, procede a contabilizar la votación de los miembros del Ayuntamiento, los cuales por unanimidad aprueban la propuesta del Presidente Municipal acordando lo siguiente:

El Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que se establezcan en las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto seguido, Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza toma protesta de ley al Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León en los siguientes términos: *¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO? A lo que el Licenciado Ismael Garza García, Contesta SI PROTESTO, a lo que el Presidente Municipal, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza dice: SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y PUEBLO OS LO DEMANDE”* Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 33 fracción I inciso d) y 35 fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal de García, Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, propone al Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, para el cargo de Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y expone que el mismo reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, señalando la síntesis curricular de la misma, una vez analizada la propuesta y al no existir dudas o aclaraciones al respecto, Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación para su aprobación en su caso, la aprobación y el

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin, several initials on the right margin, and a large signature at the bottom center.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

nombramiento del Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda para el cargo de Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, acto seguido Presidente Municipal de García Nuevo León, procede a contabilizar la votación de los miembros del Ayuntamiento, los cuales por unanimidad aprueban la propuesta del Presidente Municipal de García Nuevo León, acordando lo siguiente:

El Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que se establezcan en las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto seguido, el Presidente Municipal de García, Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de ley al Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal en los siguientes términos: *¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE LA TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?* A lo que el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Contesta *SI PROTESTO* a lo que Presidente Municipal de García Nuevo León, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza dice: *SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y PUEBLO OS LO DEMANDE"* Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a la Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 33 fracción I inciso d) y 35 fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, propone al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, para el cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal y expone que el mismo reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, señalando la síntesis curricular de la misma, una vez analizada la propuesta y al no existir dudas o comentarios al

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large stylized signature at the bottom.

Vertical handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including the name 'Eduardo' and other illegible signatures.

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

respecto, Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación para su aprobación en su caso, la aprobación y el nombramiento del Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo para el cargo de Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, acto seguido el Presidente Municipal de García Nuevo León, procede a contabilizar la votación de los miembros del Ayuntamiento, los cuales por unanimidad aprueban la propuesta del Presidente Municipal acordando lo siguiente:

El Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que se establezcan en las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto seguido, Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta de ley al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal en los siguientes términos: **¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?** A lo que el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Contesta **SI PROTESTO** a lo que Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, dice: **SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y PUEBLO OS LO DEMANDE"**
Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la Propuesta, Aprobación y Nombramiento del Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 fracción I inciso d) y 35 fracción VIII, 92, 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, propone al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal y expone que el mismo reúne los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

León, y que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, señalando la síntesis curricular de la misma, una vez analizada la propuesta y al no existir dudas o aclaraciones al respecto, el Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación para su aprobación en su caso, la aprobación y el nombramiento del Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret Carlos Rodríguez Guzmán, para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, acto seguido el Presidente Municipal, procede a contabilizar la votación de los miembros del Ayuntamiento, los cuales por unanimidad aprueban la propuesta del Presidente Municipal acordando lo siguiente:

El Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con las facultades que se determinan por el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nombra al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret Carlos Rodríguez Guzmán para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, con las facultades y obligaciones previstas en el artículo 107 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las que se establezcan en las demás disposiciones normativas inherentes al cargo.

Acto seguido, el Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, toma protesta al Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret Carlos Rodríguez Guzmán para el cargo de Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal, en los siguientes términos: *¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?* A lo que el Teniente Coronel Fapa.Dema.Ret Carlos Rodríguez Guzmán contesta: *SI PROTESTO* a lo que el Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, dice: *SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON Y PUEBLO OS LO DEMANDE"*
Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a la Designación de la Comisión que se encargara de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública Municipal Periodo Constitucional 2015-2018 que servirá de base a la glosa y estará presidida por el Síndico Primero y como auxiliar de la Comisión Especial el Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, de

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

García, Nuevo León, para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal en cumplimiento por los artículos 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, propone que se integre por la Sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, con el carácter de Presidenta de dicha Comisión, el C. José Luis Flores Carreón, en su carácter de Segundo Regidor, la C. Maryann Hernández García, en su carácter de Tercera Regidora, y el C. Luis Armando Treviño Rosales, en su carácter de Décimo Segundo Regidor por el principio de representación proporcional, como integrantes de la misma. El funcionamiento de la misma estará destinado a revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, Periodo Constitucional de Gobierno 2015-2018 dos mil quince – dos mil dieciocho, para dar cuenta de la situación que guarda la administración pública municipal y emitir el dictamen que servirá de base para la glosa auxiliándose la Comisión Especial con el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, siendo el plazo de finalización de sus trabajos el de 90 noventa días naturales contados a partir de la entrega – recepción.

Acto seguido somete a votación la propuesta de designación de la Comisión integrada por la Sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez en el carácter de Presidenta de dicha Comisión, el C. José Luis Flores Carreón, en su carácter de Segundo Regidor, la C. Maryann Hernández García, en su carácter de Tercera Regidora, y el C. Luis Armando Treviño Rosales, en su carácter de Décimo Segundo Regidor por el principio de representación proporcional, como integrantes de la misma, la cual se encargara de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública Municipal Periodo Constitucional 2015-2018 que servirá de base a la glosa y estará presidida por la Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez y como auxiliar de la Comisión Especial el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal en cumplimiento por los artículos 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto Seguido se procede a la contabilización de la votación de los miembros del ayuntamiento presentes siendo 13 votos a favor y 01 uno voto en contra del Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez aprobado por la Mayoría de los Miembros del Ayuntamiento, la designación de la Comisión integrada por la Sindica Primera, Fabiola Nohemí Martínez Domínguez en el carácter de

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large scribble and a signature.

Vertical handwritten blue ink signatures and initials on the right margin, including 'Fabiola', 'Florez', 'Maryann', and 'Luis Armando'.

Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several initials.



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

Presidenta de dicha Comisión el C. José Luis Flores Carreón, en su carácter de Segundo Regidor, la C. Maryann Hernández García, en su carácter de Tercera Regidora, y el C. Luis Armando Treviño Rosales, en su carácter de Décimo Segundo Regidor por el principio de representación proporcional, como integrantes de la misma, la cual se encargara de revisar y analizar el acta de entrega – recepción de la Administración Pública Municipal Periodo Constitucional 2015-2018, que servirá de base a la glosa y estará presidida por la Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez y como auxiliar de la Comisión Especial el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal en cumplimiento por los artículos 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal de García Nuevo León, el Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la palabra a los miembros del Ayuntamiento presentes solicitando el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos el cual le es concedido para comentar que felicita la decisión de las propuestas a los cargos antes mencionados, haciendo hincapié en el Comisario General de la Institución de Policía Preventiva comentado que se necesita a alguien con experiencia para el tema de seguridad puesto que el pueblo de García ha padecido en ese tema, acto continuo solicita el uso de la voz el Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez el cual le es concedido para comentar que felicita a cada uno de los Secretarios Nombrados haciendo hincapié en el tema de seguridad publica y que cuenta con la experiencia para su cargo acto continuo solicita el uso de la voz el Decimo Segundo Regidor Luis Ernesto Rodríguez Martínez el cual le es concedido para comentar que felicita al Presidente Municipal Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza y que desea trabajar en conjunto por el bien del municipio felicitando las decisiones tomadas para los cargos propuestos de los Secretarios nombrados, acto continuo solicita el uso de la palabra la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga el cual le es concedida para felicitar al Presidente Municipal Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza y que desea trabajar en conjunto por el bien del municipio de García, Nuevo León felicitando a los Secretarios presentados, acto continuo solicita el uso de la palabra el Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos el cual le es concedido para comentar que felicita al Presidente Municipal Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza, a los Secretarios recién nombrados y exhorta a los miembros del Ayuntamiento a trabajar por el bien de García y que felicita al Secretario del Ayuntamiento Ciudadano Ismael Garza García por su basta experiencia en la función publica

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



acto continuo solicita el uso de la voz la Quinta Regidora Ana Luisa Lira Bustamante y felicita al Presidente Municipal Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza y a los Secretarios presentes, del cual hace uso de la voz el Presidente Municipal Ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza para agradecer sus comentarios y al no existir intervención alguna por parte de los miembros del Ayuntamiento se da por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal de García Nuevo León, el ciudadano Carlos Alberto Guevara Garza quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 00:39 cero horas con treinta y nueve minutos del mismo día 31 treinta y uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021


CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA


JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR


MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA


JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR



ANA LUISA LIRA BUSTAMANTE
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO



[Handwritten signature]

**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

[Handwritten signature]

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

[Handwritten signature]

Hoja 13 de 13 Del Acta 02 de fecha 31 de Octubre del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]